

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta Nº 234/17.-

Carpeta Nº 5.853/17.-

Tipo de Contratación: CONTRATACION DIRECTA TRÁMITE SIMPLIFICADO

Ref: CONTRATACIÓN POR EL ALQUILER TRIMESTRAL DE UN (1) EQUIPO BIPAP S/T CON TERMOHUMIDIFICADOR, CON DESTINO AL AFILIADO PELISSIER OSVALDO.-

En la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los _____ días del mes de Septiembre de 2017, considerando la contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:

1. De fojas 1/2, consta la solicitud y tramitación para el alquiler de un (1) EQUIPO BIPAP S/T CON TERMOHUMIDIFICADOR, CON TARJETA DE MEMORIA Y MÁSCARA ORONASAL SILICONADA TAMAÑO L, CON VÁLVULA ANTIASFIXIA, CON DESTINO AL AFILIADO PELISSIER OSVALDO - F.M. 297.423/00.-
- 1) A fojas 3/4. obra la documentación respaldatoria correspondiente para gestionar el alquiler de un (1) EQUIPO BIPAP S/T CON TERMOHUMIDIFICADOR, CON TARJETA DE MEMORIA Y MÁSCARA ORONASAL SILICONADA TAMAÑO L, CON VÁLVULA ANTIASFIXIA, CON DESTINO AL AFILIADO PELISSIER OSVALDO - F.M. 297.423/00, adjuntando el informe de Auditoría Médica, con la intervención del Área Administrativa de la Coordinación General de Sedes.-
- 2) En virtud de lo dispuesto en Reunión de Directorio Nº 182, según copia adjunta a fojas 6, el Director General de Prestaciones de Salud, remite la presente a la Dirección General de Compras y Contrataciones.-
- 3) A tal efecto la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a solicitar cotización a firmas del rubro, por el alquiler trimestral de dicho aparato, según consta de fojas 8/18, habiéndose recibido una (1) sola propuesta, perteneciente a la firma AGIMED S.R.L., la que obra a fojas 21.-
- 4) A fojas 22 la Dirección General de Compras y Contrataciones remite la presente a intervención del Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez, a fin de evaluar lo cotizado con lo requerido.
- 5) En contestación a lo requerido, a fojas 23, la Dra. Eda Lía Abad Monetti, Directora General Médica del Sanatorio Dr. Julio Méndez, tras haber evaluado el presente expediente y estudios realizados al afiliado, solicita se de curso favorable al alquiler del equipo cotizado en concepto de prueba durante tres (3) meses, cuando se definirá la elección más conveniente, según adaptación del paciente.-
- 6) El procedimiento de aplicación para la presente compra se encuadra dentro de lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones vigente, Cap. III. Art. 17º.-

Por todo lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado y el asesoramiento técnico efectuado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º. y 59º. del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja preadjudicar a:

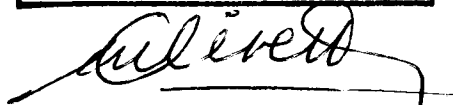
R	FIRMA	MOTIVO	CANTIDAD	ALQUILER MENSUAL	ALQUILER TRIMESTRAL
1	AGIMED S.R.L.	Por única oferta; ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca y modelo ofrecido (BIPAP ST CON FRECUENCIA DE BACK UP CÓDIGO NM006002 Y MÁSCARA NASAL/ORONASAL PHILIPS RESPIRONICS)	1	\$ 3.766,00	\$ 11.298,00
TOTAL DE LO PREADJUDICADO:.....					\$ 11.298,00.-

Con lo cual se dio por finalizado el Acto.-

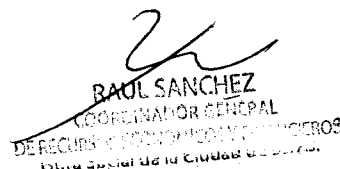
MTM/mó.



D.O. y E.A.



MIRIAM NOEMI OLIVETTO
RESPONSABLE SECTOR COMPRAS
AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
Ob.S.B.A.



RAUL SANCHEZ
COORDINADOR GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires